



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.31 No. 0269-2021
Quito, 13 de octubre de 2021

Asunto: Alcance RHCU. SO.30 No. 0257-2021

Doctora
Catalina Vélez, Ph.D.
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Presente. -

Señora Presidenta:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de -5- de octubre de 2021, conoció el pedido del señor Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, para que se cambien el nombre del programa de posgrado de **“ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA Y PERITAJE EN HIDROCARBUROS”** por **“ESPECIALIZACIÓN EN PETRÓLEOS CON MENCIÓN EN AUDITORÍA Y PERITAJE EN HIDROCARBUROS”**

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

1. **Aprobar el cambio del nombre del programa de posgrado de “ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA Y PERITAJE EN HIDROCARBUROS” por “ESPECIALIZACIÓN EN PETRÓLEOS CON MENCIÓN EN AUDITORÍA Y PERITAJE EN HIDROCARBUROS”, de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; y,**
2. **Remitirlo a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para que continúe con el trámite ante el Consejo de Educación Superior.**

PROGRAMA	No. MAESTRÍA O ESPECIALIZACIÓN	TÍTULO QUE OTORGA
ESPECIALIZACIÓN EN PETRÓLEOS CON MENCIÓN EN AUDITORÍA Y PERITAJE EN HIDROCARBUROS	RHCU.SO.30.09 No. 007.2021	ESPECIALISTA EN PETRÓLEOS CON MENCIÓN EN AUDITORÍA Y PERITAJE EN HIDROCARBUROS

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Nancy Y